



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-114-2026, PARA EL EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS EN EL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE HIDALGO.

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las **09:00 horas, del día 10 de junio de 2026**, en la sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en *Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo*, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los *artículos 43, 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público* (en adelante, la Ley), *45 y 46 de su Reglamento*, así como del numeral 3.4 de la Convocatoria.

Quien preside el acto, la **Mtra. Karla Guadalupe Lopez Campos, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público de conformidad con lo establecido en el *Numeral 5.3.8 Inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social*; quien comunicó a los asistentes que de conformidad con el *artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan manifestado su interés en participar en esta Licitación a través de la Plataforma Compras MX, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto mediante dicho sistema.

Se hace constar que se encuentra presente el **Mtro. Claudio Salvador Rodríguez Maldonado**, representante del Área de Auditoría, Quejas, Denuncias y Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, cuya firma aparece al final de la presente acta; quien manifiesta lo siguiente:

"Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley; 91, fracciones II y III, de su reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos; además, se sugiere al área contratante consultar previamente el Diario Oficial de la Federación para verificar que los interesados que formulen aclaraciones a la convocatoria y/o manifiesten interés en participar en el presente procedimiento no se encuentren inhabilitados.

Finalmente, se sugiere considerar todas y cada una de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33, de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica". Siendo todo lo que desea manifestar.

En los términos del numeral 4.21.j) de las POBALINES, exhibo carta de ausencia de interés."

De igual manera se hace constar que no se cuenta con testigo social, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con al artículo 35 antepenúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presente en este acto como observadores.

El servidor quien preside el acto, fue asistido por los representantes de la *Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas*; y por los representantes del *Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios*, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta.





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-114-2026, PARA EL EQUIPAMIENTO DE
MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS EN EL MUNICIPIO DE TULA DE
ALLENDE HIDALGO.**

La servidora que preside el acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma solicitudes de aclaración a la Convocatoria conforme a la siguiente tabla, así como escritos de interés en participar de los licitantes que se describen en el **Anexo Numero 1**, a través de la Plataforma Compras MX, de conformidad al artículo 44 de la Ley.

NO.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NUMERO DE PREGUNTAS
1	ALTA TECNOLOGÍA EN EQUIPO MEDICO ISAGEI SA DE CV	2
2	ASESORES EN TECNOLOGÍA BIOMÉDICA S DE RL DE CV	63
3	B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES SA DE CV	6
4	BROKER MEDICAL SA DE CV	43
5	BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA SA DE CV	9
6	CAVAL INTEGRADOR MEDICO SA DE CV	26
7	COMERCIALIZADORA GRUPO LOUJOR SA DE CV	17
8	CORPORATIVO GIORMAR DE MEXICO SA DE CV	5
9	CYBER ROBOTIC SOLUTIONS SA DE CV	16
10	DIMEG SA DE CV	14
11	ENDOMEDICA SA DE CV	6
12	INDUSTRIAS COBRAMEX SA DE CV	1
13	INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV	67
14	INSUMOS Y SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV	10
15	LUMAFESA S DE RL DE CV	20
16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SA DE CV	14
17	MEDICA LUTESA SA DE CV	3
18	NURIMED SA DE CV	6
19	PRODUCTOS METALICOS STEELE SA DE CV	5
20	RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO SA DE CV	25
21	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	56
22	VITER MEDICAL SA DE CV	1
TOTAL		415

A continuación, se informa a los licitantes que la junta se suspende de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91, fracción I, del Reglamento, lo anterior derivado del volumen de las preguntas. La cual se reanudará el **viernes 12 de junio de 2026, a las 10:00 horas.**

Siendo las **10:00 horas** del día **viernes 12 de junio del 2026**, se reanuda la presente junta de aclaraciones.

Acto seguido los representantes del área técnica y área contratante, manifiestan tener modificaciones a la Convocatoria en la cual se establecen las bases de la Licitación en cita, mismas que servirían y actualizarían las condiciones del





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-114-2026, PARA EL EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS EN EL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE HIDALGO.

procedimiento de contratación en términos del artículo 44 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al numeral 3.4 de la misma.

Numeral	Dice	Debe de decir								
TÉRMINOS Y CONDICIONES B) PLAZO, LUGARES Y CONDICIONES DE ENTREGA.	B) 1. La entrega será a partir del día hábil siguiente a la emisión del fallo y hasta los 90 días naturales posteriores del mismo, con entrega única, en horario de 8:30 a 14:30 horas, por el total indicado en el fallo, en los lugares de entrega y condiciones conforme al siguiente programa:5 <table><tr><th>FECHA DE ENTREGA</th><th>PORCENTAJE DE ENTREGA</th></tr><tr><td>La entrega será a partir del día hábil siguiente a la emisión del fallo y hasta los 90 días naturales posteriores del mismo,</td><td>100% en una sola exhibición</td></tr></table>	FECHA DE ENTREGA	PORCENTAJE DE ENTREGA	La entrega será a partir del día hábil siguiente a la emisión del fallo y hasta los 90 días naturales posteriores del mismo,	100% en una sola exhibición	B) 1. La entrega será a partir del día hábil siguiente a la emisión del fallo y hasta los 90 días naturales a partir de la generación de la orden de suministro de acuerdo al APÉNDICE NO. 11“ORDEN DE SUMINISTRO”, con entrega única, en horario de 8:30 a 14:30 horas, por el total indicado en el fallo, en los lugares de entrega y condiciones conforme al siguiente programa:5 <table><tr><th>FECHA DE ENTREGA</th><th>PORCENTAJE DE ENTREGA</th></tr><tr><td>La entrega será a partir del día hábil siguiente a la emisión del fallo y hasta los 90 días naturales a partir de la generación de la orden de suministro de acuerdo al APÉNDICE NO. 11 “ORDEN DE SUMINISTRO”, con entrega única</td><td>100% en una sola exhibición</td></tr></table>	FECHA DE ENTREGA	PORCENTAJE DE ENTREGA	La entrega será a partir del día hábil siguiente a la emisión del fallo y hasta los 90 días naturales a partir de la generación de la orden de suministro de acuerdo al APÉNDICE NO. 11 “ORDEN DE SUMINISTRO” , con entrega única	100% en una sola exhibición
FECHA DE ENTREGA	PORCENTAJE DE ENTREGA									
La entrega será a partir del día hábil siguiente a la emisión del fallo y hasta los 90 días naturales posteriores del mismo,	100% en una sola exhibición									
FECHA DE ENTREGA	PORCENTAJE DE ENTREGA									
La entrega será a partir del día hábil siguiente a la emisión del fallo y hasta los 90 días naturales a partir de la generación de la orden de suministro de acuerdo al APÉNDICE NO. 11 “ORDEN DE SUMINISTRO” , con entrega única	100% en una sola exhibición									
TÉRMINOS Y CONDICIONES E) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	c) Deberá entregar carta del Fabricante y/o Distribuidor Primario en papel membretado y con firma autógrafa del mismo, en la que éste manifieste respaldar la propuesta técnica APÉNDICE NUMERO 9 (NUEVE) “CARTA RESPALDO DEL FABRICANTE A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA” Así como también que:	c) Deberá entregar carta del Fabricante en papel membretado y con firma autógrafa del mismo, en la que éste manifieste respaldar la propuesta técnica APÉNDICE NUMERO 9 (NUEVE) “CARTA RESPALDO DEL FABRICANTE A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA” así como también que: ...								
ANEXO TÉCNICO a) Normas	III. En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, el oferente deberá presentar copia legible de la constancia oficial, expedida por la SSA, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo: la cual estará vigente, en tanto la SSA no expida la resolución sobre la solicitud de Registro Sanitario de los productos que estén situados en el anexo UNO del “Acuerdo por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos	III. En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, el licitante deberá presentar copia legible de la constancia oficial, expedida por la SSA, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo: la cual estará vigente, en tanto la SSA no expida la resolución sobre la solicitud de Registro Sanitario de los productos que estén situados en el anexo UNO, DOS Y TRES del “Acuerdo por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se								





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-114-2026, PARA EL EQUIPAMIENTO DE
MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS EN EL MUNICIPIO DE TULA DE
ALLENDE HIDALGO.**

Numeral	Dice	Debe de decir
	productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2011 y/o el licitante podrá presentar Carta en hoja membretada y firmada por el Fabricante en donde "Bajo Protesta de Decir Verdad" manifieste que los bienes ofertados no requieren de Registro Sanitario y se exime del mismo, referenciando en bien con la clave a 14 (catorce) dígitos, en el anexo UNO del "Acuerdo por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2011. Ello, en el entendido de que, si algún licitante presenta Certificado este Registro, la presentación de la simple manifestación no será suficiente para acreditar este punto. IV. En caso de los bienes ofertados que estén situados en el anexo DOS del "Acuerdo por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2014, el oferente deberá presentar copia legible de la constancia oficial expedida por la SSA, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, en el que se indique que lo exime del mismo, o en su caso, deberá presentar copia legible de la solicitud que se encuentra bajo trámite ante la SSA, al momento de la publicación del Acuerdo citado y/o el licitante podrá presentar Carta en hoja membretada y	<i>consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 DE JULIO DE 2025 y/o el licitante podrá presentar Carta en hoja membretada y firmada por el Fabricante en donde "Bajo Protesta de Decir Verdad" manifieste que los bienes ofertados no requieren de Registro Sanitario y se exime del mismo, referenciando en bien con la clave a 14 (catorce) dígitos, en el anexo UNO, DOS y TRES del "Acuerdo por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 DE JULIO DE 2025. Ello, en el entendido de que, si algún licitante presenta Certificado este Registro, la presentación de la simple manifestación no será suficiente para acreditar este punto.</i>





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-114-2026, PARA EL EQUIPAMIENTO DE
MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS EN EL MUNICIPIO DE TULA DE
ALLENDE HIDALGO.**

Numeral	Dice	Debe de decir
	firmada por el Fabricante en donde "Bajo Protesta de Decir Verdad" manifieste que los bienes ofertados no requieren de Registro Sanitario y se exime del mismo, referenciando en bien con la clave a 14 (catorce) dígitos, en el anexo DOS del "Acuerdo por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2014. Ello, en el entendido de que, si algún licitante presenta Certificado este Registro, la presentación de la simple manifestación no será suficiente para acreditar este punto.	
	2.4 Para bienes nacionales. Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad", para la manifestación que deberán presentar los proveedores que participen en Licitaciones Públicas Internacionales Bajo la Cobertura de Tratados para la adquisición de bienes, y dar cumplimiento a lo dispuesto en la regla 5.2 de las Reglas para la celebración de Invitación a Cuando Menos 3 Personases Públicas Internacionales Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos. Apéndice Número 3 (TRES). ... 2.5 Para bienes de importación. Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad", para la manifestación que deberán presentar los proveedores que participen en Licitaciones Públicas Internacionales Bajo la Cobertura de Tratados para la adquisición de bienes, y dar cumplimiento a lo dispuesto en la regla 5.2 de las Reglas para la celebración de Invitación a Cuando Menos 3 Personases Públicas Internacionales Bajo la cobertura de Tratados de Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos. Apéndice Número 4 (CUATRO).	2.4 Para bienes nacionales. Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad", para la manifestación que deberán presentar los proveedores que participen en Licitaciones Públicas Internacionales Bajo la Cobertura de Tratados para la adquisición de bienes, y dar cumplimiento a lo dispuesto en la regla 5.2 de las Reglas para la celebración de Invitación a Cuando Menos 3 Personases Públicas Internacionales Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos. Apéndice Número 4 (CUATRO). ... 2.5 Para bienes de importación. Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad", para la manifestación que deberán presentar los proveedores que participen en Licitaciones Públicas Internacionales Bajo la Cobertura de Tratados para la adquisición de bienes, y dar cumplimiento a lo dispuesto en la regla 5.2 de las Reglas para la celebración de Invitación a Cuando Menos 3 Personases Públicas Internacionales Bajo la cobertura de Tratados de Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos. Apéndice Número 5 (CINCO).



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-114-2026, PARA EL EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS EN EL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE HIDALGO.

Posteriormente, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por el licitante, así como las respuestas otorgadas, como se integran en el **Anexo Numero 2**, adjunto en formato EXCEL.

A continuación y una vez que se revisaron las preguntas y se dio respuesta a las mismas, estas se envían mediante la Plataforma Compras MX a los licitantes registrados para este acto, a fin de que procedan a conocer las mismas, con fundamento a lo previsto en el artículo 46 Fracción II del Reglamento de la Ley, **MANIFESTANDO A LOS LICITANTES QUE TIENE HASTA A LAS 11:30 HRS DEL 15 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO PARA QUE PUEDAN FORMULAR PREGUNTAS EXPRESAMENTE EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS Y ACLARACIONES GENERALES EMITIDAS POR EL INSTITUTO, A TRAVÉS DE ESTE MEDIO.**

Con base en el párrafo anterior, se deja asentado que una vez cumplido el plazo establecido para la recepción de preguntas en relación con las respuestas emitidas, fue consultada la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominada Compras MX, donde se pudo constatar que se encuentran **64 (sesenta y cuatro) repreguntas**, que por su contenido se encuentran relacionadas con las respuestas emitidas al inicio de la presente acta, mismas que se adjuntan como **anexo en formato EXCEL**, a la presente acta.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 50 de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, serán difundidas el mismo día de su celebración en la Plataforma Compras MX, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>

En razón a dar cumplimiento al artículo 44 de la Ley, en este acto se da a conocer el nuevo calendario de los eventos subsecuentes de esta licitación, que a continuación se detallan:

EVENTO	FECHA	HORA
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	22/06/2026	11:00 HRS
COMUNICACIÓN DE FALLO	07/07/2026	13:00 HRS.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta junta, siendo las **16:00 horas**, del día **15 de junio del 2026**.

Esta Acta consta de **09 (nueve) hojas** y **anexos**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-114-2026, PARA EL EQUIPAMIENTO DE
MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS EN EL MUNICIPIO DE TULA DE
ALLENDE HIDALGO.**

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÁREA O DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE Y CARGO	FIRMA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	L.D. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ING. EDGAR AARÓN HERNANDEZ TORRES INGENIERO BIOMÉDICO	
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	L.E.M. NATALI PEÑA PEREZ ANALISTA SUPERVISOR E2	
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	C. ARMANDO SOTO MERINO RESPONSABLE DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
MTRO. CLAUDIO SALVADOR RODRIGUEZ MALDONADO	
ÁREA DE AUDITORÍA, QUEJAS, DENUNCIAS Y RESPONSABILIDADES DEL	





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y BENEFICENCIA SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-114-2026, PARA EL EQUIPAMIENTO DE
MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS EN EL MUNICIPIO DE TULA DE
ALLENDE HIDALGO. -----

NOMBRE	FIRMA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

FO-CON-08



2026
año de
Margarita
Maza

8 / 9



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-114-2026, PARA EL EQUIPAMIENTO DE
MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS EN EL MUNICIPIO DE TULA DE
ALLENDE HIDALGO.**

APENDICE NO. 11 (ONCE) "ORDEN DE SUMINISTRO"



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN

ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

Número consecutivo de Orden de suministro:

Fecha de emisión:	
Razón Social del proveedor:	
Número de procedimiento y/o contrato:	
Plazo de entrega:	
Unidad Médica:	
Dirección de Entrega:	

Partida	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Total	Cantidad Solicitada en esta Orden solicitud de servicio	Precio Unitario c/IVA	Cantidad	Importe
TOTAL CON IVA								

Administrador del Contrato

Representante legal del Proveedor

----- FIN DEL ACTA -----

FO-CON-08



2026
año de
Margarita
Maza

9/9